

GUÍA EXPLICATIVA AL FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

EXÁMENES BINIVEL

- El objetivo de las recomendaciones que se hacen en esta guía explicativa es, exclusivamente, mejorar la calidad de los exámenes CertAcles.
- La misión de la Comisión de Acreditación es verificar que, al elaborar sus exámenes, los centros respeten las especificaciones y recomendaciones de los exámenes CertAcles.
- Desde la Comisión de Acreditación pretendemos que estas recomendaciones sean incorporadas en los exámenes a corto y medio plazo (acciones de mejora a 2 o 4 años, es decir entre 1 y 2 períodos de acreditación), dentro de las posibilidades de cada Centro.
- Debido al alcance de algunas de las propuestas, es importante y aconsejable que los Centros planifiquen la incorporación de las mejoras, así como la formación necesaria de sus equipos de evaluadores para llevarlas a cabo.
- En beneficio de nuestras propias Universidades (en nombre de quienes los Centros expiden las certificaciones) y en el de todos los Centros certificadores, es importante tener la certeza de que todos los exámenes incorporan paulatinamente las mejoras sugeridas.
- Las recomendaciones de la Comisión de Acreditación responden a la diferente casuística observada en las solicitudes de acreditación de exámenes. Por ello es importante revisar periódicamente las recomendaciones que figuran en la guía explicativa.

1. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO INSTITUCIÓN CERTIFICADORA SEGÚN MODELO CERTACLES:

Página web de la institución:

- Debe indicarse la URL del centro de lenguas, no de la universidad.
- En la web del centro debe estar publicada la guía del candidato o toda aquella información pertinente para los candidatos incluidos modelos de las tareas.

Convocatorias:

- A efectos de publicación en la Web de ACLES, cada mes de enero, el/la director/a del centro deberá comunicar al responsable de su zona, los meses de las convocatorias de exámenes CertAcles.

2. ESPECIFICACIONES DEL EXAMEN

2.1 Aspectos generales

2.1.2 Perfil examinandos

- La edad mínima de los candidatos es de 16 años.
- Deberá indicarse el tipo de población al que está destinado el examen (universitarios, PAS, PDI, sociedad en general, etc.)

2.1.3 Ámbitos de uso

- Aquellos recomendados en el MCER: Personal, Social o público, Académico, Profesional.

2.1.4 Destrezas evaluadas

- El examen debe constar de 4 pruebas: Comprensión Auditiva y/o Audiovisual, Comprensión Lectora, Expresión e Interacción Escritas y Expresión e Interacción Oral.
- (Opcionalmente se puede añadir una quinta prueba de Uso de Lengua, siempre independiente del resto de las pruebas).

2.1.7 Autenticidad

- Por autenticidad (Newby, D. 2002) se entiende que los textos (tanto orales como escritos) que se empleen en el examen que no hayan sido escritos y diseñados con fines pedagógicos. Por ejemplo: textos ya editados aparecidos en métodos de lengua, exámenes etc.
- Los textos auténticos se pueden adaptar en longitud o duración pero no se debe realizar otro tipo de adaptación, por ejemplo modificando estructuras o vocabulario, cortando párrafos en mitad del texto o, en los audios, ralentizar la velocidad.
- En todo caso, si los textos han sido adaptados deberá indicarse así en la tarea.
- Se podrán crear textos ex novo, siempre y cuando resulten naturales y verosímiles. Esta circunstancia también deberá indicarse.

2.2 Especificaciones de la prueba de comprensión lectora

2.2.1- Objetivos específicos (MCER) – Descriptores de actividades del MCER

- Será necesario especificar los correspondientes a cada nivel del examen

2.2.2 Tipos de tareas

- Se recomienda utilizar la mayor variedad de tareas posibles con objeto de aumentar el número de elementos de juicio del candidato. Ver estructura de exámenes CertAcles
- Las diferentes tareas deben servir para evaluar distintos aspectos del contenido del texto (comprensión global, comprensión detallada etc.).

- En caso de utilizar un mismo tipo de tareas se deben justificar los motivos (por ej. porque se utilizan hojas de marca para la corrección de esta prueba del examen).
- Se debe evitar el uso de tareas con respuesta dicotómicas (si/no; verdadero/falso). No obstante, en caso de incluirse este tipo de tarea de verdadero/falso deberá implicar justificación. Se ha de evitar la opción “no consta en el texto” sustituyéndola por “justificación”.
- En las tareas de respuesta abierta conviene limitar el número de palabras.
- Se aconseja no utilizar tareas de uso de lengua (gramática, vocabulario etc) en esta prueba.
- Se debe utilizar un mismo tipo de ítems por tarea. Por ejemplo: no mezclar ítems de elección múltiple y de respuesta corta en una misma tarea, de acuerdo con las teorías de buenas prácticas en elaboración de exámenes.
- Se recuerda que los modelos de tareas deben estar publicados en la web del centro para conocimiento de los candidatos con la suficiente antelación.

2.2.3 Número de tareas

- Deben tener un mínimo de 5 tareas y un máximo de 6, siendo:
- 2 específicas de cada nivel del examen, y 1 tarea bisagra de ambos niveles para la prueba con 5 tareas.
- 3 de cada nivel del examen para la prueba con 6 tareas.

2.2.4 Número de ítems por tarea y total de esta prueba

- Mínimo de 5 ítems y máximo de 10 ítems por tarea
- Mínimo de 40 ítems y máximo de 54 ítems por prueba

2.2.5 Número de palabras por texto y total de la prueba (mínimo y máximo)

- A1-A2: mínimo de 800 palabras-máximo 1500 palabras en total de la prueba
- B1-B2: mínimo 2200 palabras-máximo 3000 palabras en total de la prueba
- B2-C1: mínimo 3200 palabras-máximo 4000 palabras en total de la prueba
- C1-C2: mínimo 3500 palabras-máximo 4500 palabras en total de la prueba
- (En lenguas romances se podrá incrementar el número de palabras hasta un 25%)

2.2.6 Fuente de los textos

- En el examen siempre deberá indicarse la fuente de los textos de cada tarea; la fuente puede indicarse de forma corta (ej: www.lemonde.fr)
- Siempre deberá indicarse si el texto es de creación propia o si ha sido adaptado

2.2.7 parámetros orientativos □

A1-A2:40-60 minutos

- B1-B2: 50-80 minutos
- B2-C1:60-90 minutos
- C1-C2: 60-90 minutos

2.2.8 Instrucciones

- Las instrucciones deben de ser claras, detalladas y concisas.
- El nivel de lengua utilizado en las instrucciones debe ser de un nivel inferior al nivel del examen en cuestión.
- En la solicitud debe incluirse un ejemplo de las instrucciones de una tarea en la lengua meta (lengua meta a partir del nivel A2).

2.2.9 Modelo de tareas

- En la solicitud debe incluirse un ejemplo de tarea.
- Se recomienda dar a los candidatos un ejemplo de respuesta a un ítem en cada tarea.

2.3 Especificaciones de la prueba de comprensión auditiva

2.3.1 Objetivos específicos (MCER) – Descriptores de actividades del MCER

- Será necesario especificar los correspondientes a cada nivel del examen

2.3.2 Tipos de tareas

- Se recomienda utilizar la mayor variedad de tareas posibles con objeto de aumentar el número de elementos de juicio del candidato.
- Se aconseja que las diferentes tareas sirvan para evaluar distintos aspectos del contenido del texto (comprensión global, comprensión detallada etc.).
- En caso de utilizar un mismo tipo de tareas explicar los motivos (por ej. porque se utilizan hojas de marca para la corrección de esta prueba del examen).
- Se debe evita el uso de tareas con respuesta dicotómicas (si/no; verdadero/falso). No obstante, en caso de incluirse este tipo de tareas de verdadero/falso deberá implicar justificación. Se ha de evitar la opción “no consta en el texto” sustituyéndola por “justificación”.
- En las tareas de respuesta abierta conviene limitar el número de palabras.
- Se aconseja no utilizar tareas de uso de lengua (gramática, vocabulario etc) en esta prueba.
- Se recomienda utilizar un mismo tipo de ítems por tarea. Por ejemplo: no mezclar ítems de elección múltiple y de respuesta corta en una misma tarea.
- Se recuerda que los modelos de tareas deben estar publicados en la web del centro para conocimiento de los candidatos.

2.3.3. Número de tareas

- Deben tener un mínimo de 5 tareas y un máximo de 6, siendo:

- 2 específicas de cada nivel del examen, y 1 tarea bisagra de ambos niveles para la prueba con 5 tareas.
- 3 de cada nivel del examen para la prueba con 6 tareas.

2.3.4 Número de ítems por tarea y total de esta prueba

- Mínimo de 5 ítems y máximo de 10 ítems por tarea
- Mínimo de 40 ítems y máximo de 54 ítems por prueba

2.3.5 Duración de los audios (mínimo y máximo)

- A1: mínimo 1 minuto y máximo 2 minutos por documento
- A2: mínimo 1 minuto y máximo 2 minutos por documento
- B1: mínimo 2 minutos y máximo 4 minutos por documento
- B2: mínimo 2 minutos y máximo 5 minutos por documento
- C1: mínimo 2 minutos y máximo 6 minutos por documento

2.3.6 Número de escuchas por audio

- Cada audio o video se escuchará o visionará 2 veces

2.3.8- Duración estimada de esta prueba

Parámetros orientativos

- A1-A2: mínimo 20-máximo 35 minutos
- B1-B2: mínimo 30- máximo 45 minutos
- B2-C1: mínimo 30-máximo 45 minutos
- C1-C2: mínimo 35-máximo 60 minutos

2.3.9 Instrucciones

- Las instrucciones deben de ser claras, detalladas y concisas.
- Se recomienda que el nivel de lengua utilizado en las instrucciones sea inferior al nivel del examen.
- En el formulario debe incluirse un ejemplo de las instrucciones de una tarea en la lengua meta a partir del nivel A2.

2.3.10 Modelo de tareas

- En el formulario debe incluirse un ejemplo de tarea.
- Se recomienda dar a los candidatos un ejemplo de respuesta a un ítem en cada tarea.

2.4. Especificaciones de la prueba de expresión escrita

2.4.1.

- Será necesario especificar las correspondientes a cada nivel del examen

2.4.2 Tipos de tareas

- Consultar 'Estructura de los exámenes CertAcles'.

2.4.3 Número de tareas

- Mínimo de 2 tareas en total con un listado en la rúbrica que implique producción multinivel.
- Consultar 'Estructura de los exámenes CertAcles'.

2.4.4 Tipo de discurso

- Especificar para cada nivel

2.4.5 Número de palabras por tarea

- A1: mínimo 20-máximo 80 palabras
- A2: mínimo 80-máximo 150 palabras
- B1: mínimo 200-máximo 275 palabras
- B2: mínimo 250-máximo 350 palabras
- C1: mínimo 300-máximo 400 palabras
- C2: mínimo 300-máximo 450 palabras

2.4.6 Número de palabras total de la prueba

- A1-A2: mínimo 200-máximo recomendado 400 palabras por prueba
- B1-B2: mínimo 450- máximo recomendado 600 palabras por prueba
- B2-C1: mínimo 550-máximo recomendado- 650 palabras por prueba
- C1-C2: mínimo 600-maximo recomendado -750 palabras por prueba
- (En lenguas romances se podrá incrementar el número de palabras hasta un 25%)

2.4.7. Duración estimada de esta prueba

Parámetros orientativos

- A1-A2: mínimo 40-máximo 50 minutos
- B1-B2: mínimo 50- máximo 60 minutos
- B2-C1: mínimo 60-máximo 80 minutos
- C1-C2: mínimo 70

2.4.9 Instrucciones

- Es importante incluir pautas explícitas del contenido del texto que el candidato debe elaborar y proporcionar un contexto suficiente para que sea una tarea verosímil (quién escribe, para qué, a quién, qué debe decir etc.) □

Las instrucciones deben de ser claras, detalladas y concisas.

- Se recomienda que el nivel de lengua utilizado sea inferior al nivel del examen.
- En el formulario debe proporcionarse un ejemplo de las instrucciones de una tarea en la lengua meta a partir del nivel A2.

2.5. Especificaciones de la prueba de expresión e interacción oral

2.5.3. Número de tareas

- Mínimo 2 que puedan ser completadas en ambos niveles
- Para los niveles superiores a B1, se recomienda un mínimo de 3 tareas también que puedan ser completadas por ambos niveles

2.5.4. Duración de cada tarea

- A1-A2: mínimo 1
- B1-B2: mínimo 1
- B2-C1: mínimo 2
- C1-C2: mínimo 3

2.5.6- Duración estimada de esta prueba

- A1-A2: mínimo 5
- B1-B2: mínimo 10
- B2-C1: mínimo 15
- C1-C2: mínimo 20

2.5.7 Instrucciones

- Es importante incluir pautas explícitas para la interacción y proporcionar un contexto suficiente para que sea una tarea verosímil.
- Las instrucciones deben de ser claras, detalladas y concisas.
- Se recomienda que el nivel de lengua utilizado sea inferior al nivel del examen.
- En caso de proporcionar un input escrito para la tarea, éste debe ser breve.
- En el formulario debe incluirse un ejemplo de las instrucciones de una tarea en la lengua meta a partir del nivel A2.

2.5.8. Procedimiento de grabación

- Grabación audio (no tiene por qué ser vídeo)
- A efectos legales, se deberá solicitar la autorización de los candidatos para ser grabados (antes de la entrevista, en la matrícula en el examen, etc) para fines de revisión de exámenes, pedagógicos y de formación de profesorado (estandarización de evaluadores).

2.6. Especificaciones de la prueba del uso de la lengua

- En caso de que se incluya esta prueba, se recomienda que el uso de la lengua sea evaluado de forma independiente al resto de las pruebas.

2.6.1. Objetivos específicos (MCER) – Descriptores de actividades del MCER

- Será necesario especificar los correspondientes a cada nivel del examen

2.6.3. Número de tareas

- Mínimo 1 para cada nivel evaluado

3. Criterios de evaluación

3.1 Peso de las distintas pruebas

Se recomienda que todas las pruebas del examen tengan el mismo peso en la calificación final.

3.2 Criterios de superación del examen

El examen se calificará en criterios de APTO o NO APTO en uno de los dos niveles del examen.

Cada prueba del examen se corregirá por separado y debe obtener el nivel correspondiente en cada una de las pruebas para superar uno de los niveles del examen, es decir, si no está superado en TODAS las pruebas, no supera el nivel en el examen. Para superar las pruebas de Comprensión Auditiva, Comprensión Lectora (y en su caso, de Uso de Lengua) se deben responder correctamente los ítems que se han considerado mínimos en cada uno de los niveles tras el proceso de calibración y análisis psicométricos; se recomienda que el número de ítems correctos oscile entre el 60% y el 70% de los ítems creados para ese nivel (siendo el 50% el mínimo posible).

Para superar las pruebas de Expresión e Interacción Escritas y de Expresión e Interacción Oral se recomienda superar entre el 60% y 70% de las escalas establecidas para el nivel.

4. Criterios y procedimientos de corrección

4.1. Prueba de comprensión lectora:

4.1.1 Puntuación de las tareas y de los ítems

- Todos los ítems deben recibir la misma puntuación y se emplearán las puntuaciones de corte establecidas como referencia para superar cada nivel.
- (Los puntos de corte se deben establecer mediante métodos para tal propósito.)

4.1.2 Método/Procedimiento de corrección

- En las tareas de respuesta abierta no se tendrán en cuenta los errores ortográficos y gramaticales, siempre y cuando no afecten a la comprensión.

4.2. Prueba de comprensión auditiva:

4.2.1 Puntuación de las tareas y de los ítems

- Todos los ítems deben recibir la misma puntuación y se emplearán las puntuaciones de corte establecidas como referencia para superar cada nivel

4.2.2- Método, procedimiento de evaluación

- En las tareas de respuesta abierta no se tendrán en cuenta los errores ortográficos y gramaticales, siempre y cuando no afecten a la comprensión.

4.3. Prueba de expresión escrita:

4.3.1 categorías evaluadas (ej: adecuación, cohesión, etc)

- Indicar y describir las categorías evaluadas (según el MCER)

4.3.2. Procedimiento de corrección

- Se recomienda altamente la doble corrección en todos los casos, si es posible. De no ser así la fiabilidad de los correctores debe ser muy alta y se tendrá que aportar evidencias de ello.
- Se debe realizar la doble corrección en al menos un 25% de los candidatos y siempre en los casos dudosos.

4.3.3 Descriptores y parrillas de corrección

- Indicar el descriptor que corresponde a cada valor numérico de la escala de las diferentes categorías (ej: fluidez, cohesión, etc.) evaluadas.
- Las parrillas de corrección pueden ser analíticas u holísticas.

4.4. Prueba de expresión e interacción oral:

4.4.1. Categorías evaluadas (ej. fluidez, pronunciación, etc.)

- Indicar y describir las categorías evaluadas (según el MCER)

4.4.2. Procedimiento de corrección

- Se recomienda altamente que en la prueba haya un examinador y un evaluador, aportando ambos su criterio final de evaluación. De no ser así, la fiabilidad de los correctores debe ser muy alta y se tendrá que aportar evidencias de ello.
- Se debe realizar la doble corrección en al menos un 25% de los candidatos y siempre en los casos dudosos.

4.4.3- Descriptores y parrillas de corrección – Incluir en **Anexo II**

Indicar el descriptor (según el MCER) que corresponde a cada valor establecido en la escala de las diferentes categorías (ej: fluidez, cohesión, etc.) evaluadas. Las parrillas de corrección pueden ser analíticas u holísticas.

4.5. Prueba de uso de la lengua:

4.5.1- Puntuación de las tareas y de los ítems

Todos los ítems deben recibir la misma puntuación y se emplearán las puntuaciones de corte establecidas como referencia para superar cada nivel.

4.5.2- Procedimiento de corrección

En las tareas de respuesta abierta no se tendrán en cuenta los errores ortográficos y gramaticales, siempre y cuando no afecten a la comprensión.

5. Elaboración de exámenes

5.1. Descripción del equipo de elaboración de exámenes (número y perfil)

- El número de personas puede variar de una lengua a otra; se recomienda, siempre que sea posible, que no sea una única persona quien los elabore.
- El equipo de elaboración de exámenes puede tener un perfil variado (profesor del centro, licenciado, doctor, contratado externo...)

- Se recomienda la estabilidad de los equipos de elaboración de exámenes y la continuidad en el tiempo de, al menos, dos de sus miembros ya formados.

5.2 Formación recibida por el equipo de elaboración

- Este apartado incluye cualquier tipo de formación recibida (talleres, seminarios, formación interna, formación externa, congresos etc.).
- Se recomienda que los centros inicien o continúen los planes de formación de sus equipos de evaluación.
- En el formulario deberá indicarse el número de horas de formación recibida por cada persona responsable de la elaboración de los exámenes.

5.3 Proceso de elaboración de exámenes

- Explicar brevemente cómo se elaboran los exámenes (criterios de selección de textos, si se realiza textmapping, si tiene pilotaje, etc. o cualquier otra información que se considere pertinente para explicar el proceso).

6. Guía de administración de exámenes

6.6.1 Aspectos generales

- Se recomienda que el centro disponga de una guía del candidato, una guía de administración y una guía para los examinadores y evaluadores.
En la web del centro debe estar publicada la guía del candidato o toda aquella información referida al examen pertinente para el candidato

6.7 Certificado

- El certificado que se emita debe reflejar que se trata de la acreditación de dominio de un determinado nivel de lengua (independiente de la formación recibida).

7. Examinadores

- Establecer claramente las tareas que debe desempeñar todo el personal que participe en la administración del examen (personal de la administración, vigilantes, examinadores, correctores etc.)
- En la medida de lo posible se debe evitar que un profesor examine a sus propios alumnos.

7.2. Formación (estandarización de correctores)

- Se debe hacer una sesión de homogeneización de evaluadores por año, como mínimo, y realizar un breve informe de seguimiento de la misma

8. Custodia de exámenes y destrucción

- En lo referido a la custodia y destrucción de exámenes, cada centro se regirá por lo dispuesto en su propia normativa o en la de su universidad.

9. Características del examen:

9.1 Descripción del pilotaje (método, número de ítems, niveles descripción de la muestra, etc)

- Debe pasar por un proceso de pre-pilotaje y de pilotaje posterior (para establecer los puntos de corte)
 - Se recomienda una muestra de 100 sujetos (una muestra mínima de dos personas por ítem del examen).
 - La población muestra debe tener el mismo perfil que la población destinataria del examen. (Si por razones logísticas no es posible, se pueden tomar sujetos de perfiles lo más cercanos posible).
 - La muestra debe incluir sujetos de los dos niveles evaluados en el examen además de sujetos del nivel inferior y superior a los evaluados en el examen.
 - Si los participantes en la muestra son alumnos de un nivel del MCER, es necesario que hayan realizado al menos un 75% del curso del nivel correspondiente. De ser menos, se le considerará del nivel inferior para la muestra.
 - Se recomienda realizar el pilotaje con la misma muestra de sujetos. Si por razones logísticas no es posible, se puede realizar en fases distintas o en colaboración con otras universidades.
- Se debe explicar con claridad la manera en que han sido recogidos los datos del pilotaje y el proceso de control aplicado.

9.1.2. Análisis de las propiedades de los ítems (teoría clásica, teoría de respuesta al ítem, dificultad de discriminación..., análisis de distractores, etc. Comentar procesos de selección de los ítems

- Especificar tipos de análisis de ítems aplicados
- Especificar criterios de selección de ítems con análisis de dificultad, de discriminación y de distractores.
- Será necesario evidenciar una justificación de los resultados de los análisis con una muestra.

9.2.1 Contenido y proceso de respuesta (ítems representativos de los requisitos del MCER, experiencia de los elaboradores de ítems, consulta a expertos, proceso de recogida de datos)

- Especificar el proceso de creación de ítems
- Especificar la validación con expertos y el método de calibración de ítems.

9.2.2 Estructura interna (diseño, muestra y tipo de análisis: análisis factorial, análisis de componentes principales, teoría de respuesta al ítem, etc.)

- Si por razones logísticas no todas las partes del examen estuvieran pilotadas por los mismos sujetos, es necesario establecer ítems de anclaje.

- No serán obligatorios (aunque sí recomendados) ítems de anclaje si se aplican teorías psicométricas como Teoría de respuesta al ítem (*IRT*) con programas como *Winsteps*, *Bilog* o *JMetrix*
- Será necesario evidenciar una justificación de los resultados de los análisis indicando los índices estadísticos usados y cómo deben interpretarse para darlos por buenos.

9.2.3 Relación con otras variables (correlación entre las pruebas del examen, comparación de medias, determinación de los puntos de corte -curvas ROC, Angoff, CCM etc.).

- Deben ser claramente explicados los procesos, métodos y criterios utilizados para establecer los puntos de corte.
- Será necesario evidenciar una justificación de los resultados de los análisis con una muestra.

9.3 Fiabilidad (método y datos aportados: equivalencia, consistencia interna, estabilidad, etc.)

- Especificar los métodos utilizados y resultados (Alfa de Cronbach, Error estándar de estimación (*SEM*), etc.). También se debe indicar como se debe interpretar el índice estadístico.
- Será necesario evidenciar una justificación de los resultados de los análisis con una muestra.

10. Control de calidad:

10.1 Encuestas de satisfacción

- Mostrar la encuesta y sus resultados

10.2. Postanálisis estadístico

- Indicar métodos utilizados y resultados
- Será necesario evidenciar una justificación de los resultados de los análisis con una muestra.

10.3 Análisis de correctores

- Indicar métodos utilizados (Homogeneización de correctores, Coeficientes de correlación, ICC, etc.) y resultados.